

AVISO MODIFICATORIO No. 1 - 2022

A los términos de la Invitación pública: Festival Es Cultura Local - Conectándote con el Arte y la Cultura

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Corporación para el Desarrollo y Difusión del Arte y la Cultura Popular - Coddiaarcupop, en el marco de la **Invitación pública: Festival Es Cultura Local - Conectándote con el Arte y la Cultura**, proceden a modificar el apartado 'Descripción', el cual indica:

Descripción

(...)

Distribución de áreas artísticas por categoría, localidad y tipo de trayectoria:

Categoría B. Escenario para las localidades de Suba y Chapinero:

En la categoría B, se seleccionarán veintiocho (28) presentaciones, de las cuales veinticinco (25) serán de artistas, colectivos o personas jurídicas locales emergentes y tres (3) serán de artistas, colectivos o personas jurídicas locales consolidadas, divididas en las siete (7) áreas artísticas de la siguiente manera:

- Música: Seis (6) presentaciones.
- Danza: Cinco (5) presentaciones.
- Teatro: Seis (6) presentaciones.
- Literatura: Tres (3) presentaciones.
- Artes Plásticas (Talleres): Tres (3) presentaciones.
- Artes Plásticas (Exposición): Dos (2) presentaciones.
- Artes audiovisuales: Tres (3) presentaciones.

A continuación, se aclara cuántas propuestas artísticas emergentes o consolidadas se seleccionarán por localidad:

1. Suba: 16 emergentes y 4 consolidadas.
2. Chapinero: 9 emergentes y 1 consolidada.

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: se hace necesario aclarar y modificar la cantidad correcta de propuestas consolidadas que se seleccionarán en la localidad de Suba, de acuerdo con la distribución de presentaciones en la categoría B. Escenario para las localidades de Suba y Chapinero; las cuales suman un total de veintiocho (28) presentaciones, de las cuales tres (3) serán de artistas, colectivos o personas jurídicas locales consolidadas.

De conformidad con lo expuesto, el apartado 'Descripción' se modifica y se entenderá de la siguiente manera:

Descripción

(...)

Distribución de áreas artísticas por categoría, localidad y tipo de trayectoria:

Categoría B. Escenario para las localidades de Suba y Chapinero:

En la categoría B, se seleccionarán veintiocho (28) presentaciones, de las cuales veinticinco (25) serán de artistas, colectivos o personas jurídicas locales emergentes y tres (3) serán de artistas, colectivos o personas jurídicas locales consolidadas, divididas en las siete (7) áreas artísticas de la siguiente manera:

- Música: Seis (6) presentaciones.
- Danza: Cinco (5) presentaciones.
- Teatro: Seis (6) presentaciones.
- Literatura: Tres (3) presentaciones.
- Artes Plásticas (Talleres): Tres (3) presentaciones.
- Artes Plásticas (Exposición): Dos (2) presentaciones.
- Artes audiovisuales: Tres (3) presentaciones.

A continuación, se aclara cuántas propuestas artísticas emergentes o consolidadas se seleccionarán por localidad:

1. Suba: 16 emergentes y 2 consolidadas.
2. Chapinero: 9 emergentes y 1 consolidada.

Los demás términos de la invitación pública no modificados mediante el presente aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 30 de noviembre de 2022.